

Memorando N.- RPDMQ-TICS-2016-246-M

Quito, D.M., 23 de septiembre del 2016

PARA: Ing. Andrés Eguiguren
Administrador del Contrato No. 019 – 2014

Ing. Patricio Espín
Administrador del Contrato No. 005-2015


23/09/2016
17h05

ASUNTO: Alcance de Entregable E55 : “Documento de alcance del SGI” y relación con otros entregables

Estimado Señor Administrador, mediante Memorando No. RPDMQ-DESPACHO-2016-096 del 13 de septiembre del 2016, fuimos designados como Miembros de la Comisión Técnica a cargo de la Recepción Parcial del Entregable E55: “Documento de alcance del SGI” que corresponde al subcomponente “Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información”, del Contrato No. 019-2014, para modernizar de manera Integral el Registro de Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito

Una vez revisados los documentos del contrato No. 019 – 2014 y los términos de referencia del contrato, debemos indicar que no existe en estos documentos información explícita sobre el alcance E55: “Documento de alcance del SGI” lo cual es indispensable para cumplir con lo indicado en el No. RPDMQ-DESPACHO-2016-096, donde se indica que somos responsables de:

*“... remito copia de dicho **contrato**, a efectos de poner en su conocimiento todas las obligaciones y estipulaciones del mismo, **a fin de que supervise todas las etapas de su ejecución y cumplimiento.** ...”*

*“..Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, **el cabal y oportuno cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones establecidas para el entregable**, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo;...”*

Por lo que solicitamos se entregue la documentación donde se especifique el alcance definido para el entregable E55: “Documento de alcance del SGI” y la relación que existe entre los otros entregables del subcomponente “Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información” u otros entregables del contrato No 019-2014, o se especifique de manera formal que no existe relación con ningún entregable; de existir relación entre entregables indicar el estado de dichos entregables (observado, negado o aceptado). Solicitamos también que **cualquier entrega de documentación propia del entregable o adicional, se la realice vía memorando.**

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente



Doris Capucine Ochoa Ramirez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E55 CONTRATO Nº 019-2014 RPDMQ



Miguel Angel Palacios Giler
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E55 CONTRATO Nº 019-2014 RPDMQ